

dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leída el acta de la anterior y encontrándola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en vot. unánime.

Boletines oficiales.

Verificada la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los días del diez y seis al veinte del actual, ambos inclusive, quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Telegrama del Sr. Ministro participando la moratoria para el pago de la contribucion territorial.

El Sr. Alcalde da conocimiento de que a consecuencia de una carta-exposicion que la Comision representativa de propietarios y colonos de esta Capital ha dirigido al Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ha telegrafiado este al Sr. Gobernador civil, participando que con fecha diez y ocho del corriente se concedió moratoria en el pago de la contribucion territorial de la Zona inundada por todo el presente año economico, cuya noticia acordó el Ayuntamiento haber sabido con agrado y que signifiquen las gracias por la consecuencia de dicho beneficio tanto al Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, cuanto al Sr. Gobernador civil de la provincia y demas personas que hayan influido en el asunto.

Participa el Sr. Gobernador civil el acuerdo de la Direccion gral de Sanidad aprobando el Reglamento del nuevo Cementerio.

Diose cuenta de la siguiente comunicacion que con fecha veinte del actual dirige al Sr. Gobernador civil de la provincia.

El Ilmo Sr. Director gral de Beneficencia y Sanidad, con fecha nueve del actual, me dice lo siguiente: Pasado a informe del Real Consejo de Sanidad del Reino el reglamento para el gobierno, regimen y administracion economica del Cementerio gral de esa Ciudad, dicho Cuerpo consultivo lo ha evacuado en la forma siguiente: Excmo Sr. En Sesion celebrada en el dia de ayer ha aprobado este Real Consejo por unanimidad el dictamen de su primera Sesion que a continuacion se inserta: La Sesion se ha hecho cargo del Reglamento para el regimen, gobierno y administracion economica del Cementerio de Murcia al objeto de evacuar la consulta que le ha sido pedida. Dicho trabajo, que fue aprobado por el Ayuntamiento.

